

ponga a la Corporacion el dictamen que deba emitir
 La Sociedad quedo enterada de la comunicacion que en 1.º del mes de set. dirige el Vice presidente de la Comi. provta. acerca del decreto de sueldos que segun la ley debe hacerse a los empleados de la Academia de Dibujo; se acordó que por Secretario reciba del exaecto cumplimiento de lo preceptuado.

Oficio del Sr. Vi
 ce pres. de la Comi.
 provta. sobre Decretos

De la misma manera dispuso la So-
 ciedad consignar su gratitud para con el Sr. D. Angel Guinas digno representante de este prov. en el Congreso de N. Diputados, por el envio de un ejemplar del proyecto de Código rural que dirige con fecha de Julio ant.

Remision de un ejem-
 plar del codigo rural
 vol por D. Angel Gu-
 nas

Dada tambien cuenta de la comunicacion
 La Comi. de codigo rural recuerda a esta So-
 ciedad el despacho que en 18 de este mes dirige la Comision del Congreso de los Diputados encargada de examinar el proyecto de Código rural, recordando el despacho de lin. forme que sobre el asunto pidio en 1.º de Junio ant.; se acordó pasarlo a la comision que entien-
 de este servicio pero que se sirva terminarlo lo antes posible.

La Sociedad recibió con portuclas a prin-
 cipio de este mes de Julio un ejemplar de la descripcion Geologica y minera de esta prov. y la de Abasco que su autor D. Federico Botella y de Horros, Ingeniero Jefe de 1.º Cla-
 se de Minas de la Corporacion y que con oficio de 29 de este mes y Abasco, la Sociedad remite en su nombre el Sr. Ingeniero Jefe del ramo de Minas de esta provincia; acordando que al visarse el libro se den las gracias por el donativo, disponien-
 do alavez y en junta correspondencia admitida en su seno al autor de la obra es la clase de socio correspondiente al libro de gastos.

D. Federico Botella
 y de Horros, Ingeniero
 Jefe de 1.º Clase de
 Minas de la Corporacion
 y Abasco, la Sociedad
 remite en su nombre
 el Sr. Ingeniero Jefe
 del ramo de Minas
 de esta provincia;
 acordando que al
 visarse el libro se
 den las gracias por
 el donativo, disponien-
 do alavez y en junta
 correspondencia admitida
 en su seno al autor
 de la obra es la clase
 de socio correspondiente
 al libro de gastos

Dada cuenta del oficio que en 3 de